

BANDO

CONCENTRACIÓN PARCELARIA ZONA REGABLE DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

D. RAUL VALCARCE DIEZ, ALCALDE -PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO, LEON

HACE SABER:

Que los titulares catastrales de parcelas afectadas por la concentración parcelaria de la Zona Regable del Canal Bajo del Bierzo están recibiendo una comunicación del ITACYL a los efectos de acreditar la propiedad de dichas parcelas.

La remisión de la Declaración de la Propiedad, así como la documentación acreditativa de la misma, se podrá remitir desde las Oficinas Municipales. Para ello se deberá solicitar **cita previa** llamando al número de teléfono del Ayuntamiento (987562553).

Los planos en las que se detallan los polígonos y parcelas sujetas a concentración estarán expuestos al público en los siguientes lugares:

- Carracedelo: Ayuntamiento, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h
- Posada del Bierzo: Escuelas, lunes y jueves de 19:00 a 20:00 h
- Carracedo del Monasterio: Casa del Pueblo, lunes, miércoles y viernes de 20:00 a 21:00 h
- Villaverde de la Abadía: Casa del Pueblo de lunes a viernes de 11:00 a 19:00 h
- Villadepalos: Edificio de Usos Múltiples (cristalera visible desde el exterior).

Asimismo, se podrán consultar y descargar los planos en la página web del ITACYL <https://www.itacyl.es/ingenieria-rural/concentracion-parcelaria-cp/listado-de-concentraciones>

Lo que se hace público para general conocimiento.
Carracedelo, a 22 de marzo de 2023
El Alcalde,

